

Acuerdo de 7 de Mayo, nombrando Comisarios de alcabalas de Santo Tomás y San Pedro y tercenista de tabaco de 1ª de Acoyapa.

El Gobierno:

Habiendo terminado el período de servicio del Comisario de alcabalas de Santo Tomás y del Tercenista de tabaco de 1ª de Acoyapa; y estando para concluir el 14 de Junio próximo, el del Comisario de alcabalas de San Pedro,

Acuerda:

Unico—Nómbrense Comisarios de alcabalas, para Santo Tomás, á don Tomás Lacayo, y para San Pedro á don Raimundo Hurtado; y Tercenista de tabaco de 1ª de Acoyapa, á don Salvador Enriquez

Comuníquese — Managua, Mayo 7 de 1877—
Chamorro El Ministro de Hacienda—Benard.
